

MENDOZA, **7 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37669/23 caratulado: "*Carr. Musicales- S/ prorroga desig. interina Prof. Barbara BUONO, Titular (E), cat. "Piano Complementario", del 01 al 31/12/2023.*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación interina a la Prof. Bárbara Noelia BUONO en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, para el dictado de los espacios curriculares de "**Piano Complementario**" de las carreras de Licenciatura en Instrumento (excepto piano, guitarra y órgano), Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Canto, Licenciatura en Órgano y Profesorado de Grado Universitario en Música, cuyas tareas se encontraban limitadas en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2023, según resolución N° 281/23-FAD.

Que, por otra parte, la prórroga solicitada en las presentes actuaciones, excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que corresponde ser tratado por el Consejo Directivo.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 5 de diciembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal Docente de las Carreras Musicales, del UNO (1) y mientras tanto el cargo no se provea por concurso y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.


ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras Musicales el inicio de la convocatoria a concurso del cargo objeto del presente trámite.

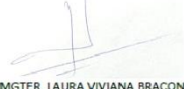
ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 244


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÁTEDRA	CARRERA	PERÍODO
29.438	BUONO, Bárbara Noelia	Profesor Titular (E) Interino	-"Piano complementario" -"Piano Complementario I, II y III" -"Piano Complementario (Nivel A,B,C y D)" -"Piano o Clave para Órgano I y II" -"Instrumento CIEMU Nivel A y B (Piano)" -"Instrumento I a IV – Piano"	-Licenciatura en Instrumento (excepto piano, guitarra y órgano) -Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales -Licenciatura en Dirección Coral -Licenciatura en Composición Musical -Licenciatura en Canto -Licenciatura en Órgano -Profesorado de Grado Universitario en Música.	Desde el 1/12 y mientras tanto el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31/12/23

RESOLUCIÓN N° 244


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO